Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección: 16 de octubre de 2013	**1.2 Hora de inicio:** 10:30 am	**1.3 Hora de término:** 18:00 pm
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: **Piscicultura Petrohue**	**1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Operación**	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : **Ruta 225, Km. 69, Sector Ensenada. Puerto Varas**		

1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Salmones Camanchaca S.A.		**Domicilio:** **Av. Diego Portales # 2000, Puerto Montt**
RUT o RUN: **76.065.596-1**	**Teléfono:** **65-2327200**	**Correo electrónico:** **jarguello@camanchaca.cl**

1.8 Representante Legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: **Jose Arguello Barros**		**Domicilio:** **Av. Diego Portales # 2000, Puerto Montt**
RUN: **7.144.003-6**	**Teléfono:** **65-2327200**	**Correo electrónico:** **jarguello@camanchaca.cl**

1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Juan Pablo Andaur		**Domicilio:** **Av. Diego Portales # 2000, Puerto Montt**
RUN: **14.282.961-4**	**Teléfono:** **65-2327334**	**Correo electrónico:** **jpandaur@camanchaca.cl**
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: (Marque con x según corresponda) **SI___X__ NO_____**		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con X según corresponda)

2.1 Programada: ___X___	**2.2 No programada:_____ Motivo: Denuncia_____ Oficio_____ Otro_____**

3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Manejo de sistema de tratamiento de RILEs
- Manejo de efectos de materia organica proveniente de alimento no consumido y fecas en el sedimento y columna de agua
- Planes de manejo de corta de bosque nativo y reforestación para ejecutar obras civiles

4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA

- D.S. 90/2001 MINSEGPRES "Norma de emisión de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales"
- RCA N°390/2009 "Refundición de RCAs, Ampliación y Cambio Operacional en el Proyecto Salmon Libre de Enfermedades"
- RCA N°472/2007 "Modificación de tratamiento de RILEs y Ampliación de unidades productivas de proyecto Salmon Libre de Enfermedades"
- RCA N°493/2006 "Ampliación y modificación Proyecto Salmon libre de enfermedades"
- RCA N°444/2005 "Salmon libre de enfermedades"
- RCA N°376/2001 "Salmon libre de enfermedades"

5. OPOSICIÓN AL INGRESO

5.1 Existió Oposición al Ingreso: **SI_____ NO__X___**	**En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección ambiental:**
5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Actividad Fiscalizada: **SI_____ NO_____** **(Solo SMA)**	**En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA:**

6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda)

Inspección Ocular:__X__	**Registro Fotográfico:_X__**	**Toma de Muestras:____**	**Otras** (especificar):

Mediciones:_____	**Representación Gráfica:_____**	**Encuestas o Entrevistas:_____**	

6.2 Existió Modificación del orden de Inspección Ambiental: **SI_____ NO___X___**

(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta)

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: **SI___X___ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: **SI__X_____ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructura, procesos, etc.) y documentos solicitados: **SI__X_____ NO_____**

(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta)

7. OBSERVACIONES

8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ingresa a las dependencias de la Piscicultura Petrohue a las 10:30 am aprox. en compañía con personal de Sernapesca, CONAF y la SISS. Se procede a presentar la actividad de fiscalización y los objetivos al encargado del centro de cultivo, Sr, Juan Pablo Andaur (Jefe de Centro).

Luego de terminada la reunión se comienza la fiscalización dividiendo las actividades de CONAF y las con competencia de la SISS.

ESTACIÓN Sistema de tratamiento de RILEs. RCA 390/2009.

Se visita la zona en compañía del Sr. Andaur (Camanchaca), Sra. Carola Soto (SISS) y el Sr. Hans Ossvald (SERNAPESCA).

El sistema de tratamiento de riles se inspeccionó desde las plantas elevadoras que impulsan el ril proveniente de los retrolavados de los filtros rotatorios ubicados dentro de cada sala y de las plantas elevadoras que impulsan el agua de recambio de las salas de cultivo. Existen las siguientes plantas elevadoras:

- 2 Plantas elevadoras que impulsan ril proveniente de sala de alevinaje: 1 planta de ril de retrolavado y 1 planta de agua de recambio. Se verificó en la sentina de la planta de ril de retrolavado un rebalse de agua en que no se verifico su desague. Según se informa por el Sr. Andaur, este se conecta con la sentina del agua de recambio, utilizándose cuando se supera el nivel de la sentina con el ril de retrolavado.
- 1 planta elevadora que impulsa el ril de retrolavado proveniente de sala de UPS N° 5. Se observa en este sector ril acumulado en el terreno, debido a rebalse de la planta elevadora.
- 2 Plantas elevadoras que impulsan ril proveniente de sala de UPS N° 3 y 4: 1 planta de ril de retrolavado y 1 planta de agua de recambio.
- 2 Plantas elevadoras que impulsan ril proveniente de sala de UPS N° 2: 1 planta de ril de retrolavado y 1 planta de agua de recambio. Se verificó una bomba en falla en la planta de agua de recambio.
- La impulsión de las plantas elevadoras de ril de retrolavado se descargan al sistema de tratamiento específicamente en la unidad de filtrado que se conforma por 2 filtros rotatorios, el retrolavado de estos filtros es tratado por un lombrifiltro compuesto por dos unidades o módulos cuya descarga se unifica con la descarga de los filtros rotatorios. El ril unificado es descargado en un sistema de ecualización compuesto por 2 ecualizadores, que operan de forma paralela. A este sistema de ecualización se descarga directamente los riles provenientes de las plantas elevadoras que impulsan el agua de recambio.
- De los ecualizadores, el ril se descarga al Río Petrohué, por un sistema de bombeo compuesto por dos bombas de similares características. El horómetro de la bomba 1 es 5.911 horas, mientras que la bomba 2 es de 5.112 horas. El sistema opera con una sola bomba (uso alternado).
- En la impulsión del ril de descarga, se ubica el medidor de flujo, el que registra volumen acumulado. El volumen a las 11:52 hrs. Es de 156317 m3. En la tubería y en este mismo punto también se ubica el punto de muestreo ubicado en las coordenadas 41°14'44,8" latitud sur y 72°28'41,1" longitud weste Datum WGS 84. El punto de muestreo corresponde a un despiche de la tubería.
- Conforme a lo informado por el Sr. Andaur, el laboratorio ANAM que monitorea los efluentes registra el pH y temperatura con equipo portátil al inicio y término del monitoreo, sin tomar estos datos puntuales en cada toma de muestra. Así mismo, se indicó que el caudal es proporcionado por la piscicultura conforme al registro acumulado por el equipo medidor de flujo al inicio y término del monitoreo.
- Una vez revisados los análisis de laboratorio, conforme a la Resolución SISS N° 1110 de 04.04.2011, se detectó que el laboratorio sólo indica en el informe de laboratorio la temperatura y pH al inicio y al término de monitoreo, no informando datos de caudal, ni información respecto a la composición de la muestra.
- Conforme a datos registrados de caudal, el caudal máximo del mes de septiembre de 2013 correspondió a 4.636 m3/d, el día 10 de septiembre.

ESTACIÓN Punto de Descarga

- Acompañados por el Sr. Andaur y Srta. Soto, se inspecciona la zona de descarga del RIL al rio Petrohue. El punto de descarga que se georeferencia es el siguiente (Lat. S: 41°13'41.0"; Lat. W: 72°28'10.6"). En la zona de encontraron 7 difusores de aprox. 10 m y que nacen de la tubería de descarga de 3 pulgadas cada uno y cuya función es evacuar el RIL. El color del efluente era de color plomo, de características fisicoquímicas desconocidas.
- En algunos difusores se encontró acumulación gradual de materia orgánica de color café oscuro apegada a las rocas. La cual por el alto flujo de corriente del Rio Petrohue, se ha mantenido baja.

ESTACIÓN Los Alerces

- Los Sres. Gerardo Elzo, ANITA Vera y Eduardo Isla, verifico la ubicación y protección de dos ejemplares de alerces citados por el titular en su RCA 390/2009. De ellos el alerce más cercano a la planta se verifico la presencia de un cerco perimetral de madera de 6x4 m y 60 cm de altura correspondiente al compromiso ambiental del titular. El ejemplar no se encuentra debidamente identificado.
- El 2do. alerce alejado aprox. 500 m de la planta no tiene cerco perimetral ni identificación
- En general los alerces se encontraron de buen estado.

ESTACIÓN Perímetro de Planta

- Se verifico el emplazamiento de la planta georeferenciando el perímetro con el fin de localizar posteriormente la corta de bosques correspondiente con la RCA N° 493/2006 COREMA, Los Lagos, la cual indicaba una corta de bosque y plan de manejo de obras civiles de 2,1 ha.
- La RCA 390/2009 establece una corta de 4,67 ha. según plan de manejo evaluado ambientalmente, pero que en su tramitación sectorial fue rechazada, por lo tanto el titular no dispone de autorización sectorial para cortar bosque.

ESTACIÓN Reforestación

- Se verifico la reforestación correspondiente a la RCA 493/2006, que se relaciona a 2,1 ha de corta de bosque siempreverde con un compromiso de reforestar 4 ha. según plan de manejo de obras civiles aprobado por CONAF de octubre de 2006 (Adenda 3, DIA "Ampliación y modificación proyecto salmón libre de enfermedades"). Es de señalar que esta inspección se realizo en compañía del Sr. José Nayan Hernández, empleado del titular.

CONAF analizará la información recopilada en terreno, para generar un informe especifico con los datos y puntos georeferenciados en terreno, y un documento final acerca de la zona de corta y de reforestación y de la RCA del 2006 y 2009 y las formas de cumplimiento de estas RCA, la que derivara finalmente a la SMA.

Se tomó un registro fotográfico en terreno y puntos georreferenciados con GPS.

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

N°	Descripción
1	Informe de monitoreo de laboratorio del 13 de julio de 2013 (correspondiente a un remuestreo)

10. FISCALIZADORES (comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Firma
LEONARDO SAAVEDRA R.	SERNAPESCA	
HANS ROBINSON OSSVALD AGUILAR	SERNAPESCA	
Anita Vera Fuica	CONAF	
Gerardo Elzo Aguirre	CONAF	
Carola Soto A.	SISS	
EDUARDO ISLA L	CONAF	

11. OTROS ASISTENTES (Complete los antecedentes)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Juan Pablo Andaur T.	Selmono Camanchaca	jpandaur@camanchaca.cl	2327334	

12. RECEPCIÓN DEL ACTA

12.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada recepcionó copia del Acta:

SI X **NO**_____

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado_____ **Negación de Recepción**_____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):